

LA VIOLENCIA

EN el año 1965 piensan ya muchos hombres que la violencia es algo que debe ser completamente barrido del mundo actual.

No siempre los cristianos han visto tan clara esta idea, pero lo cierto es que hoy entre muchos cristianos, y no-cristianos se va abriendo camino la no-violencia.

Juan XXIII, hombre totalmente de nuestra época, se inclinó también a ello. Lo mismo que hizo respecto a la libertad. De ahí que «desde ahora las palabras libertad y paz son eclesiológicas» (Padre Tapia, O. S. B.).

En nuestro mundo hay todavía un exceso de violencia: perdura en nuestro siglo la tortura, los campos de concentración, las guerras y tantos otros medios materiales dañinos y destructivos.

Pero no solamente hemos visto en nuestro siglo la violencia física, sino que parece que la violencia psicológica es uno de los inventos característicos de nuestro tiempo. Nadie ha utilizado tan sistemáticamente la presión psicológica sobre los hombres como el siglo actual.

ALGUNOS, demasiado ingenuamente, han creído encontrar una objeción contra la guerra u otros procedimientos de violencia material destructores de la vida, en el precepto del Antiguo Testamento «no matarás»; pero esto es transferir ingenuamente nuestras preocupaciones del siglo XX a una época en la que la conciencia de la Humanidad estaba todavía sin el desarrollo moral, a que se ha llegado hoy bajo algunos aspectos.

Y ésta es la contradicción de nuestro mundo: que por un lado somos más conscientes que nunca de que se debe apartar la violencia, entre los medios legítimos que usan los hombres; y por otro lado, nunca se ha llegado a los excesos de refinamiento de un campo de concentración, o de un interrogatorio con lavado de cerebro, como en estos últimos 50 años.

El pueblo hebreo tuvo como precepto fundamental el quinto (otros le llaman el sexto, sobre todo los protestantes), que se encuentra fundamentalmente en el libro del «Exodo» y en el «Deuteronomio».

Pero el «no matarás» no es un precepto absoluto. Según el especialista bíblico J. J. Stamm lo que quiere decir este precepto en la época en que fue promulgado es que nunca se debe de asesinar con autoridad privada a ningún enemigo personal; pero son muchos los lugares que, en la «Biblia», se permite la muerte legal, como castigo individual o colectivo, así como la guerra, incluso de exterminio.

Sería, sin embargo, desconocer el espíritu del pueblo de Dios, creer que no hubo ya entonces un comienzo de gran respeto hacia la vida de los otros. Es un dato histórico que Israel fue el pueblo antiguo donde menos asesinatos se cometían. Y en la Sagrada Escritura se pinta como ideal, «buscar la paz y perseguirla», para llegar a una época en que «las naciones cambiarán sus espadas en arados, y sus lanzas en hoces, y donde ya no se aprenderá el arte de la lucha violenta». Así lo dicen el profeta Isaías, y el profeta Miqueas.

EL cristianismo ha traído, en su doctrina y con el ejemplo de Cristo, el germen de la doctrina, que empieza a hacerse universal en el concepto de muchos, de la no-violencia.

Cuando se dice en el Nuevo Testamento «felices los que obran la paz», y «al mal hay que vencerlo a fuerza de bien», se sentaron las bases de un nuevo concepto en las relaciones humanas y en la convivencia de los hombres. La fuerza para mantener la cohesión entre los seres racionales, debe ser la fuerza moral, y no la fuerza física ni la fuerza psicológica. «La violencia causada por el poder de las armas y el predominio político, de nada sirve para una feliz solución de los problemas que nos aquejan» (Juan XIII).

Quien más hizo por estas ideas antes del Papa Roncalli no fue Pío XII, sino Benedicto XV, el Papa modesto y olvidado, que agotó su brillo exterior luchando pacíficamente en pro de la paz.

En Pío XII se encuentra una doctrina precursora de la del Papa Juan XXIII, pero más tímida y vacilante en sacar todas las consecuencias lógicas de los principios por él sustentados. En su mensaje de Navidad de 1951 dijo que eran «inconciliables... con los principios fundamentales del derecho natural»: 1) «la premeditada agresión contra un pueblo pequeño y pacífico, utilizando el pretexto de una amenaza»; 2) «las atrocidades, quien quiera que las haya cometido»; 3) «el uso ilícito de medios de destrucción, incluso contra los no-combatientes, y hasta contra los fugitivos, ancianos, mujeres y niños» como desgraciadamente ocurrió durante la última guerra universal; 4) y por último, «el desprecio de la dignidad, la libertad y la vida humanas del cual derivan actos que claman venganza ante Dios».

Ahí tenemos todo un programa. Pero algunos se preguntan si en la práctica fue completamente consecuente Pío XII con sus propios principios, o se dejó llevar por una prudencia, que hoy no se ve concordante con esas doctrinas contra la violencia, que debían haber sido principios absolutos, y no solamente relativos.

Pero quisiera yo comprender la figura de Pío XII, recordando que a los hombres siempre nos es muy difícil percatarnos de todas las consecuencias que pueden tener nuestros actos. Las circunstancias históricas, y el afán de evitar ciertos peligros reales, a veces hacen olvidar que es preferible defender en forma absoluta un principio cristiano, que querer paliarlo en la práctica. El gran impacto producido por Juan XXIII es justamente éste: para él el Evangelio no era un código de posibilidades, sino la palabra de Dios que tiene que ser aplicada como haría un niño: en forma absoluta. Por eso dice en él que serán los niños los que entren en el Reino de los cielos.

II OY «la conciencia universal se ha indignado y rebelado justamente contra la barbarie de los métodos empleados por los nazis, enviando millones de seres humanos, de judíos en particular, a las cámaras de gas» (Monseñor Guerry).

Pero, se sigue preguntando el arzobispo de Cambrai: «¿Son menos bárbaros, que estos excesos, los bombardeos atómicos, capaces de provocar la destrucción de regiones enteras con toda su población?». Y la pregunta no puede ser más realista.

No obstante existe, en este afán contra la guerra atómica un equívoco, en mi opinión. No se trata de proscribir la violencia con un criterio puramente cuantitativo. Sino que tenemos que ser valientes los cristianos para tener una «voluntad cristiana de paz, fuerte como el acero» (Pío XII). No sería completamente sincero establecer una gradación solamente casuística de las violencias que están más o menos prohibidas. Se trata de adquirir la conciencia, ante los males de la violencia nuclear, de que toda violencia debe ser proscrita. Ante la enormidad de unos resultados de tal envergadura, producidos por una posible guerra atómica, es cuando debemos caer en la cuenta de que toda lucha violenta debe ser barrida del mundo.

El testimonio de la Jerarquía católica, en algunos países, va en esta misma línea; o por lo menos afirman la licitud de esta postura. El cardenal Florit, arzobispo de Florencia, hombre moderado, pero de gran finura moral, lo ha reconocido así. «Hace algunos años todo el mundo pensaba que una guerra justa todavía era posible, al menos en el caso de una injusta agresión. Hoy los medios de exterminación que ha puesto a punto la técnica moderna... hacen esta posibilidad mucho menos evidente». Por eso «el magisterio constante de la Iglesia indica cada vez más que la negociación internacional es el

Por Enrique Miret Magdalena

único medio posible, lícito, para resolver los conflictos entre los pueblos, si se quiere evitar la destrucción de los valores morales y cívicos de naciones enteras».

ULTIMAMENTE han surgido, entre católicos y no-católicos, los llamados *objetores de conciencia*. El testimonio de estos hombres, cuando son sinceros, ha producido una viva discusión entre los teólogos; y el citado cardenal Florit se ha visto obligado a precisar que la cuestión de la objeción de conciencia ante la guerra «es de libre discusión entre los católicos en el plano de los principios»; y si éstos lo consideran necesarios pueden utilizar todos los medios legales para conseguir que las cámaras legislativas de sus naciones adopten leyes favorables a los objetores contra la guerra; pero cree el cardenal que los católicos tendrían que obedecer todavía al deber de la guerra, mientras las leyes no hayan sido cambiadas. A la discusión de los lectores queda este tema, de libre opinión entre los seguidores del magisterio de la Iglesia, según este cardenal.

HUBO una religión (algunos piensan que más que religión es una sabiduría de la vida), el budismo, que entre sus preceptos puso el del respeto a todo ser viviente; y de ello hizo un principio absoluto en las relaciones humanas. Lo curioso es que este principio carecía en su alma, de respeto a la dignidad personal, que el cristianismo ha aportado, a pesar de las vacilaciones de los cristianos ante la violencia.

Y no se crea que esta idea de suprimir la guerra sea cosa de los escritores católicos avanzados. El secretario del Santo Oficio, el conocido cardenal Ottaviani, ha enseñado en su libro «Instituciones de Derecho Público y Eclesiástico» que «la guerra debe ser totalmente prohibida. Las masas que vean con evidencia que su Gobierno prepara una carnicería y ruina del pueblo por medio de una guerra que están preparando, pueden, y deben cambiar este Gobierno por los medios justos que posea el régimen».

LAS violencias de los campos de concentración nazis, la represión soviética en Hungría, las torturas policíacas en algunos países que hacen gala de civilización o de cristianismo, son otros tantos medios inmorales que ningún católico debería tolerar. Pío XII lo dijo así al VI Congreso de Derecho Penal Internacional: «La instrucción judicial debe excluir la tortura física y psíquica y el narcoanálisis, ante todo porque lesionan un derecho natural, porque muy a menudo dan resultados erróneos. No es raro que se logren exactamente las confesiones deseadas por el Tribunal y la pérdida del acusado, no porque éste sea de hecho culpable, sino porque su energía psíquica y física se ha agotado, y, en consecuencia, está dispuesto a hacer todas las declaraciones que quieran». Y nadie puede escudarse en la autoridad del que manda por encima de uno, porque «ningún poder superior puede mandar un acto inmoral; no existe ni derecho ni obligación ni permiso para realizar un acto que de suyo es inmoral, aunque esté mandado, o aunque el rehusar realizarlo traiga como consecuencia los máximos daños personales». Incluso, según la moral católica, tendría que restituir al injustamente dañado.

Los Jefes de Estado cada vez se van dando más cuenta de que la pena de muerte no es tampoco el procedimiento de conseguir el orden jurídico de la nación. Sin embargo, hay cosas dolorosas, y es que los cristianos —jerarcas y fieles— no tengan suficiente iniciativa a veces en esta lucha constante que debían emprender contra toda violencia, o contra todo instrumento de crueldad. ¿No es penoso recordar que fue un incrédulo, Albert Camus, quien más ha luchado para suprimir «la guillotina»? Hace muchos años, y aun siglos, que deberíamos haber manifestado nuestra decisión de que el único camino es que los cristianos promuevan y favorezcan «los coloquios y las negociaciones, en todos los niveles y en todas las ocasiones para detener el peligroso recurso a la fuerza, con todas sus tristísimas consecuencias materiales, espirituales y morales» (Pablo VI).

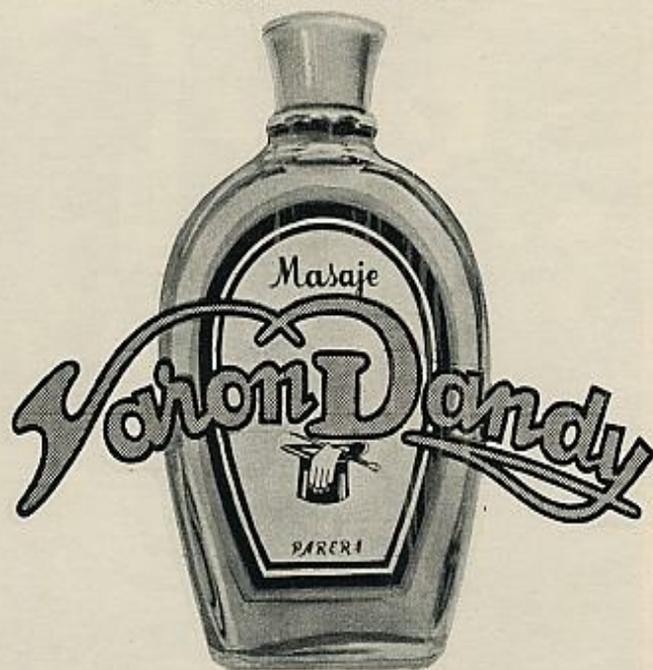
¿Cuándo lo hacemos?

Con el agua del mar



no le escocera el cutis

apliquese
MASAJE



despues de afeitarse.

BACTERICIDA ANALGESICO HEMOSTATICO REFRESCANTE SUAVIZANTE

PARERA
ESPAÑA